

El proyecto español recibe una subvención de 5.000 millones de pesetas

Apoyo definitivo de la CE al segundo Grupo Térmico de Puertollano

La Comisión Técnica de la Comunidad Europea (CE) encargada de asuntos energéticos ha aprobado conceder una subvención de 5.000 millones de pesetas al proyecto español para la construcción en Puertollano de un segundo Grupo Térmico de Alta Tecnología. Esta histórica decisión supone el espaldarazo definitivo al proyecto.

El proyecto español presentado por ENDESA desbancó a otros dos proyectos, uno danés con participación alemana y otro exclusivamente alemán. Diez de los doce miembros de la Comisión Técnica del Pro-

yecto «Thermie» de la CE votaron a favor de la propuesta española, que convierte a Puertollano en un gran escaparate de la tecnología más avanzada y limpia del uso del carbón para producir energía eléctrica.

El Alcalde, Santiago Moreno, viajó a Bruselas en compañía de los técnicos de ENDESA para avalar con su presencia la aceptación del proyecto por los ciudadanos de Puertollano. Para el Alcalde «el mérito es del equipo de técnicos y de ingenieros que han diseñado el proyecto y que han aceptado el reto que supone montar una Central Térmica con tecnología innovadora».

(Información en Pág. 5)

Apoyo unánime del Pleno contra el consumo de drogas

Las tasas municipales experimentarán el próximo año una subida del 6,5%

Los impuestos y tasas municipales experimentarán en 1992 una subida del 6,5% según acordó el Pleno Ordinario de la Corporación en la sesión celebrada el 31 de octubre. La moción del Grupo Popular contra el consumo de drogas recibió el apoyo unánime de todas las fuerzas.

El gravamen de Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) aumentará el próximo año un 6,25%, lo que significa que los propietarios de viviendas pagarán 8.500 pts. por cada millón catastral del inmueble. Este incremento fue acordado con los votos favorables de los Grupos Socialista, Popular e Iniciativa Ciudadana, y el voto en contra de Izquierda Unida.

La subida de las tarifas de agua potable de un 10% por cada metro cúbico, ha venido determinado por el aumento de los costes de funcionamiento de la potabilizadora, y por la subida de 2 puntos por metro cúbico (15%) en el recibo que la empresa REPSOL repercute por los gastos de conducción del agua. También se incrementaron las tarifas del servicio del transporte urbano público para 1992.

El Pleno aprobó la moción presentada por el Grupo Popular sobre el consumo de drogas.

Dicha moción señala, entre otros puntos, la necesidad de potenciar la asistencia médica a los drogodependientes, realizar campañas informativas dirigidas a padres, educadores y

alumnos y agilizar los trámites para abrir en Puertollano un Centro de Atención al Drogodependiente.

(Información en Pág. 3)



EL TRAGO DE BORRELL Al Ministro de Obras Públicas y Transportes, José Borrell, le supo a gloria el agua ferruginosa de la «Fuente Agria» que bebió con avidez durante la inesperada visita que efectuó a nuestra Ciudad, el pasado 17 de octubre. La explosión de dos artefactos colocados en la vía del Tren de Alta Velocidad, a la altura del Estadio Municipal, impidieron que el convoy con la comitiva oficial continuase viaje a Sevilla en el primer recorrido de pruebas del TAV hasta que la vía fue reparada. El Ministro dio una rueda de prensa y recorrió nuestra Ciudad acompañado del Alcalde, Santiago Moreno, con un alto obligado en la «Fuente Agria» como muestra la fotografía.

Almacenados en «La Tejera del Cura»

Comenzó la retirada de los bidones tóxicos



El pasado día 11 se iniciaron los trabajos de retirada de los residuos tóxicos almacenados en la «Tejera del Cura», a instancias de la resolución administrativa dictada por la Consejería de Industria y Turismo de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

El Consejero de Industria y Turismo, José Luis Ros Maorad, firmó el pasado 17 de octubre la resolución que pone fin al expediente incoado por el almacenamiento de bidones con residuos tóxicos en el paraje conocido como «La Tejera del Cura».

(Continúa en Pág. 6)

SUMARIO

ENTREVISTA

Nuevo éxito deportivo de la historia de nuestra Ciudad: Francisca Moreno, Campeona de España de Jiu-Jitsu por segundo año consecutivo.

(Pág. 7)

VIVIENDA

Sesenta nuevas viviendas sociales realojarán a familias de la Barriada 630, por el estado ruinoso de sus hogares.

(Pág. 6)

CARTEL REGALO

La Concejalía de la Mujer ha puesto en marcha un amplio programa con el objetivo de hacer realidad el principio constitucional de igualdad entre hombres y mujeres. Se ha iniciado este Programa con una Campaña de divulgación que comprende la publicación de un tríptico informativo y el cartel que reproducimos en la última página.

(Ultima Página)

Las decisiones adoptadas en el último Pleno Ordinario sobre los impuestos municipales que regirán para el próximo año centran, en esta ocasión, las opiniones de los tres Grupos Municipales mayoritarios.

Para el Grupo Socialista los incrementos de las tarifas de agua, transportes y bienes inmuebles tienen por objetivo la autofinanciación de los servicios en el marco de criterios de justicia y eficacia social. El Grupo Popular critica algunas de estas subidas y señala que el aumento de las tasas en torno al 6,5% coincide con el IPC del año 1990.

Izquierda Unida prefiere explicar por medio de tres ejemplos concretos los temas que afectan a los «bolsillos» de los ciudadanos. Y finalmente Iniciativa Ciudadana alude al criterio para formar los tribunales de selección del personal del Ayuntamiento.

Los Impuestos

El Pleno de la Corporación, reunido en sesión ordinaria el pasado día 31 de octubre, aprobó la modificación de las tarifas del agua, del transporte público de viajeros, dentro del casco urbano, y de las diversas ordenanzas fiscales.

Con brevedad éstas han sido las propuestas del Grupo Municipal de Izquierda Unida a un tema que afecta a los BOLSILLOS de los ciudadanos:

- Tarifas del agua:

Propuesta de IU: aumentar el precio del metro cúbico en un 6,5% en los dos primeros tramos de consumo (0-20 metros cúbicos, 21-42 metros cúbicos). Incrementar un 12% el precio del metro cúbico en los dos últimos tramos de consumo (43-63 metros cúbicos, + de 64 metros cúbicos).

Evitar el despilfarro del agua y discriminar positivamente a la mayoría de los ciudadanos justifican esta propuesta.

Se aprobó un incremento del 10% el metro cúbico en todos los tramos.

- IBI (Impuesto de Bienes Inmuebles):

Propuesta de IU: pasar del 0,8% del tipo al 0,82%. Con esta propuesta el incremento en el recibo del año que viene sería un 7,26%.

Propuesta aprobada: pasar del 0,8% al 0,85%. Con este acuerdo el incremento en el recibo del año que viene será un 11,56%.

Ejemplo:

- Valor de un piso actual: 3.000.000 ptas.

Paga de IBI: $3.000.000 \times 0,8\% = 24.000$ ptas.

- Valor de un piso año que viene: $3.000.000$ ptas. + actualización valor catastral (5% previsiblemente) = 3.150.000 ptas.

- Aplicamos el 0,82% pagaría: 25.830 ptas. (noviembre del 92).

- Aplicamos el 0,85%, pagará: 26.775 ptas. (noviembre del 92).

En el IBI y en la tarifa del agua surgieron las propuestas alternativas de IU. Que los ciudadanos contrasten y valoren.

Al resto de las modificaciones de las ordenanzas, también dos propuestas:

- La gratuidad en el uso del estudio municipal (rechazada).

- La realización de un estudio para proponer la expedición gratuita de algunos documentos municipales aprobada.



Florentino López Montero
Portavoz Grupo Municipal de Izquierda Unida

Tribunales de oferta pública de empleo

Ante la posibilidad que ha tenido esta Corporación, por la intención de la Alcaldía, de que los Grupos Políticos de Oposición estén presentes en cuantos tribunales se constituyen para selección de personal a contratar por este Ayuntamiento, y habiéndose asignado a mi Grupo la incorporación a los de Ingeniero Tco. Industrial, Adjunto Programación y Oficial Letrado As. Jurídico, tengo que manifestar para conocimiento de pasados y futuros opositores lo siguiente:

Que este Concejal de Iniciativa Ciudadana estuvo presente en el primero de los citados, observando la realización completa de las pruebas.

Que al presentarme al segundo tribunal, su Presidente me comuni-

ca que, al parecer, los miembros de la Junta integrantes de dicho tribunal no estimaban la conveniencia de que representantes políticos estuvieran presentes en el desarrollo de las pruebas, al no aparecer éstos nombrados oficialmente como miembros del mismo, lo que incluso podía dar lugar a posibles impugnaciones por parte de los opositores.

En base a ello, y a través de este medio de comunicación, me dirijo a los futuros opositores del último tribunal para el que había sido designado y les manifesté que mi no presencia en el mismo se debería exclusivamente a la circunstancia antes dicha.

Como conclusión, y no dejando de valorar la buena intención por parte de la Alcaldía, es deseo de

Ética Tributaria

Se dice que un sistema tributario es bueno, es decir, tiene un contenido ético, cuando se convierte en un acto de participación y esfuerzo individual en la autofinanciación de los servicios que utiliza, siempre que su coste y la asignación de los recursos se determinen colectivamente, con criterios de justicia y eficacia social y económica.

Este principio ha guiado al Grupo Municipal Socialista de nuestra Corporación al fijar los precios de las tarifas de agua y transporte y de las distintas Ordenanzas Fiscales para 1992.

Una subida del 6,5% en la mayoría de las tasas, el IPC considerado en 1990, con la excepción del precio del agua, que subirá un 10%, ello motivado por el sensible aumento de costes que produce la puesta en funcionamiento de la potabilizadora para el tratamiento y mejor calidad del agua, así como la fuerte subida que repercute REPSOL en la conducción y que

supone un incremento de casi dos pesetas por metro cúbico, que en términos porcentuales alcanza un 15% de subida; para equilibrar los costes habría que irse a un incremento del 32% en las tarifas: No obstante y en atención a moderar la presión fiscal, el Ayuntamiento hace el esfuerzo de seguir soportando un elevado déficit que se acerca a los cuarenta millones de pesetas.

Asimismo, y dentro de esta política fiscal de moderación y realismo, se ha ponderado la conveniencia de, incluso, disminuir ciertas tasas para conseguir una mayor rentabilidad del servicio, como ocurre con el matadero municipal. En este caso, y a pesar que los costes previstos para 1992 se incrementarán en el 10%, la subida media del 6,5% general se ve atemperada por la tasa correspondiente al sacrificio de reses de vacuno o porcino mayor que se reduce el 100%, con lo que se pone de manifiesto la preocupación sentida

por la mayor rentabilidad de los recursos y servicios.

De cualquier forma, entendemos, es importante resaltar que el déficit soportado por el Ayuntamiento por los distintos servicios que, en teoría deberían ser autofinanciados, asciende a casi quinientos millones de pesetas, lo que pone de manifiesto la sensibilidad de la Corporación en política fiscal.



Casimiro Sánchez Calderón
Portavoz Grupo Municipal Socialista

Aumento de tasas y mociones del Partido Popular

Uno de los hechos más importante del Pleno del día 31 de octubre pasado fue aprobar el aumento de los impuestos municipales para el próximo año. El incremento que afecta a la mayor parte de las tasas es de un 6,5%, coincidiendo con el IPC del año 1990, si bien, merecen comentarse por separado, dada su incidencia o mayor aumento, los impuestos siguientes:

Agua potable. Por la puesta en marcha de la Potabilizadora, hay un mayor gasto de 44 millones. Si

se absorbiera en una sola vez, habría que subir las tarifas un 32,3%. Inicialmente, el equipo de gobierno propuso un aumento para 1992 del 12% y el Partido Popular del 8%. Finalmente se aprobó por mayoría el 10%.

Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI). El aumento de este impuesto recoge el mayor coste que representa el servicio de Basuras (80 millones en 1990 y 240 millones en 1992). El equipo de gobierno, expuso la idea de aumentar el impuesto un 12,5%. El Partido Popular entendiendo que era excesivo, propuso rebajarlo, admitiendo un incremento del 6,2% como máximo. Esta postura fue apoyada finalmente de forma mayoritaria. El equivalente de aumentar un 6,25%, es situar el coeficiente del IBI en un 0,85%, cuando anteriormente era un 0,8%.

Asimismo, el Partido Popular propuso no aumentar las tasas en Mercados, Piscinas e Instalaciones Deportivas y Escuelas Deportivas, hecho que no se pudo llevar a cabo al encontrar la oposición del Grupo Socialista.

En otro orden de cosas, el Partido Popular presentó 3 mociones. La 1.ª fue la reubicación del Monumento a los fallecidos en accidente de trabajo (anteriormente situado frente al Mercado), decidiéndose que los técnicos municipales propondrían una serie de lugares para decidir finalmente una comisión formada por partidos políticos y colectivos sociales de la ciudad.

La segunda y más discutida moción fue sobre adopción de medidas contra el consumo y tráfico de drogas. Desde un principio, fue apoyada por PSOE e IC. Su debate fue más laborioso por las reticencias de Izquierda Unida en sumarse a la misma, empeñados en buscar conceptos represivos para los consumidores que la moción contenía, aunque sí era energética contra los narcotraficantes. Al final, IU viendo que era el único grupo que no apoyaba la moción, pidió cambiar en el texto la preposición «contra» por «para evitar».

Como el Partido Popular, consideraba más importante la unión de todos los Grupos políticos en condenar el peligro más acuciante que padece nuestra sociedad que los personalismos, accedió al cambio gramatical. De esta forma, la moción fue apoyada mayoritariamente.

La 3.ª y última moción fue solicitar al Ministerio de Asuntos Sociales que rectifique su decisión sobre una subvención a la Asociación de Víctimas del Terrorismo. Fue rechazada con los votos en contra del PSOE e IU.



Francisco Barrios Vizuete
Portavoz del Grupo Municipal de Iniciativa Ciudadana



Julián Bueno Luchena
Concejal del Grupo Municipal Popular

Los incrementos aprobados por el Pleno afectarán al agua y transporte

Catastro, tasas y «precios públicos» experimentarán una subida media de 6,5% en 1992

La modificación de varias ordenanzas fiscales y el apoyo unánime a una moción sobre el consumo de drogas fueron los acuerdos más importantes adoptados por el Pleno de la Corporación en la sesión ordinaria celebrada el pasado 31 de octubre.

En la mayoría de los puntos abordados en la citada sesión hubo total acuerdo entre los distintos grupos políticos que forman la Corporación. Las mayores discrepancias surgieron a la hora de aprobar determinadas ordenanzas fiscales.

Impuestos, tasas y precios públicos regulados por nuestras ordenanzas fiscales, experimentarán en 1992 una subida generalizada del 6,5%. De un total de 23 ordenanzas fiscales, en el último Pleno fueron modificadas 18, y en 10 de éstas lo fueron por acuerdo unánime.

El tipo de gravamen del impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) pasará del 0,80 al 0,85%, es decir, un 6,25% de aumento. Esto significa que en el ejercicio de 1992 pagaremos 8.500 pesetas por cada millón del valor catastral de nuestras viviendas.

Este incremento fue acordado con los votos favorables de los grupos Socialista, Popular e Iniciativa Ciudadana, y el voto en contra de Izquierda Unida.

El incremento de las tarifas del precio público por suministro de agua potable (ordenanza fiscal n.º 18) fue uno de los puntos más debatidos. Finalmente fue aprobada la propuesta de un aumento del 10% en cada m³ de los distintos tramos de consumo (ver gráfico) a los que se aplican las tarifas. A pesar de este incremento, aprobado por los grupos Socialista, Popular y de Iniciativa Ciudadana, este servicio sigue siendo ampliamente deficitario. Los citados grupos políticos justificaron este incremento de las tarifas debido al aumento de los costes por el funcionamiento

de la Potabilizadora, y por la subida de 2 puntos por metro cúbico (15%) en el recibo que la empresa Repsol repercute por los gastos de conducción del agua.

Por su parte, Izquierda Unida propuso una subida del 6,5% para los dos primeros tramos y un 12% para los últimos.

La ordenanza fiscal n.º 21, precios públicos por utilización de piscinas e instalaciones deportivas también fue objeto de fuertes discrepancias.

El incremento del 6,5% fue aprobado únicamente con los votos favorables del grupo socialista. Votaron en contra los grupos Popular e Iniciativa Ciudadana, y se abstuvo Izquierda Unida al no aceptarse su propuesta de utilización gratuita del Estadio Municipal, si bien manifestaron su apoyo al incremento del 6,5% en el resto de las instalaciones deportivas. El grupo mayoritario argumentó su voto favorable al considerar que, según recoge la Ley de Haciendas Locales, el Ayuntamiento debe procurar la autofinanciación de cada uno de los servicios en la medida que sea posible.

En lo referente a ordenanzas fiscales es destacable, por último, la reducción de un 50% en algunos de los precios por el servicio de Matadero y transporte de carne, a fin de aumentar la demanda del servicio.



Sesión Plenaria del Ayuntamiento el 31 de octubre, presidida por el Alcalde, Santiago Moreno.



La subida del metro cúbico de agua se destina al aumento de los costes de funcionamiento de la Potabilizadora.

ñas informativas y formativas dirigidas a padres, educadores, alumnos, etc.

4.º Agilizar los trámites para implantar en nuestra ciudad un Centro de Atención al Drogodependiente.

5.º Conseguir una mayor coordinación de las Fuerzas de Orden Público en nuestra ciudad, en aras de una mayor eficacia contra el consumo y tráfico de drogas.

Sólo así, entendemos, podrán ser efectivos cuantos esfuerzos se hagan con la finalidad de erradicar, o al menos paliar, el cáncer que corroe a parte de la juventud de nuestra ciudad.

CONSENSO CONTRA LA DROGA

El Alcalde hizo un llamamiento a los distintos grupos políticos para alcanzar el máximo consenso posible «porque lo más importante en este tema es la unidad de mensaje hacia la opinión pública». Atendiendo a este llamamiento, Izquierda Unida votó favorablemente esta moción haciendo constar en el acta su desacuerdo con el 2.º párrafo del preámbulo y con la redacción del primer punto de la moción.

Los Grupos Socialista, y de Iniciativa Ciudadana votaron favorablemente al entender que esta moción no propone ninguna medida represiva y es claramente condenatoria del tráfico de drogas. Además el Grupo Socialista manifestó su apoyo por considerarla en consonancia con la política que las instituciones socialistas están desarrollando en este tema, y porque, según manifestó su portavoz, «se proponen cosas en las que ya está trabajando el equipo de gobierno».

La moción presentada por Izquierda Unida, y aprobada por unanimidad, es la siguiente:

«El Pleno de la Corporación, reunido en sesión ordinaria, acuerda solidarizarse con la Federación Española de Municipios y Provincias en el contencioso que mantiene con el Ministerio de Economía y Hacienda sobre las liquidaciones del Fondo de Cooperación Municipal, y poner en práctica los recursos pertinentes para que la liquidación se ajuste al aumento real del mismo».

Del resto de los puntos «económicos» del orden del día de esta sesión plenaria, el más importante fue la aprobación unánime de un incremento en las tarifas del servicio de transporte urbano público para 1992.

El apoyo unánime a las mociones presentadas por el Partido Popular sobre el consumo de drogas, y por Izquierda Unida sobre la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación Municipal, hizo posible que fueran aprobadas, aunque la primera de ellas, tras un amplio debate. La moción del Grupo Popular, en la que se introdujo una pequeña modificación, es la siguiente:

1.º Dirigirse desde el Ayuntamiento de Puertollano al Gobierno de la Nación para que adopte medidas urgentes para evitar el consumo de drogas, endureciendo especialmente las penas a aplicar a los narcotraficantes.

2.º Potenciar la asistencia médica a los drogodependientes, cosa que este Ayuntamiento pondría en marcha rápidamente si se votara favorablemente esta moción, aumentando las prestaciones económicas destinadas a este fin en nuestra ciudad.

3.º Adoptar medidas preventivas y urgentes, consistentes en la realización de campa-

TARIFAS TRANSPORTE URBANO

	1991	1992
Billetes días laborables	45 Pts.	50 Pts.
Billetes días festivos	55 Pts.	60 Pts.
Bono-bus (10 viajes)	330 Pts.	350 Pts.

CASO PRACTICO DEL IBI

Valor catastral	Año 1991 tipo: 0,80	Año 1992 tipo: 0,85
500.000 Pts.	4.000 Pts.	4.250 Pts.
1.000.000 Pts.	8.000 Pts.	8.500 Pts.
2.000.000 Pts.	16.000 Pts.	17.000 Pts.
3.500.000 Pts.	28.000 Pts.	29.750 Pts.

A causa de la explosión de dos artefactos en la línea del TAV durante el primer viaje de pruebas

Inesperada visita del Ministro José Borrell a Puertollano

SANTIAGO MORENO:
«Los atentados son actos criminales contra la convivencia democrática».

La explosión de dos artefactos colocados en la nueva línea del Tren de Alta Velocidad Madrid-Sevilla, a tres kilómetros del casco urbano de Puertollano, provocó la interrupción del primer viaje de prueba del nuevo acceso ferroviario a Andalucía. El Ministro de Obras Públicas y Transportes, José Borrell, la Presidenta de Renfe, Mercé Salá, los Alcaldes de Puertollano, Ciudad Real y Córdoba, y los delegados del Gobierno en Castilla La Mancha y Andalucía, habían iniciado el viaje a las 9 horas del 17 de octubre desde la Estación de Madrid-Atocha. A pesar de las explosiones ocurridas dos horas antes a la altura del Estadio Municipal de nuestra ciudad, decidieron seguir el programa previsto.

Al llegar a Ciudad Real, las personalidades abandonaron el tren y continuaron por carretera hasta el lugar de los hechos para inspeccionar el alcance de las explosiones.

Para el Alcalde, Santiago Moreno, este atentado terrorista «es condenado unánimemente por todos los ciudadanos de nuestra comarca porque son actos criminales que van dirigidos contra la convivencia democrática y, en el caso concreto del sufrido en Puertollano, porque el TAV supondrá una fuente de riqueza para la ciudad que beneficiará el desarrollo industrial de la Región y nos acerca a Madrid y Sevilla».

Un tercer artefacto, adosado a uno de los pilares del tendido eléctrico, «obligó» al Ministro José Borrell y demás autoridades a permanecer unas horas en nuestra ciudad a la espera de su desactivación y la consiguiente reparación de la vía. Sobre las 14 horas, la comitiva reemprendió el viaje con destino a Sevilla desde la Estación de Puertollano.

PASEO POR LA CIUDAD

Tras una improvisada rueda de prensa, celebrada en el Ayuntamiento, el Ministro José Borrell, y el Alcalde, Santiago Moreno, acompañados por la Presidenta de RENFE y los Alcaldes de Córdoba y Ciudad Real, aprovecharon las horas de obligada espera para visitar las obras de restauración del antiguo Ayuntamiento, y recorrer a pie la zona centro de nuestra ciudad. El Ministro y la Presidenta de Renfe no quisieron perderse la oportunidad de probar el agua de nuestra «Fuente Agría», ni la inesperada ocasión de hacer algunas compras.

Respondiendo a las recientes críticas al proyecto de Alta

Velocidad Madrid-Sevilla, por parte de determinados colectivos, el Ministro de Obras Públicas y Transporte manifestó durante la rueda de prensa que «sería bueno que en este país nuestro, fuésemos capaces, entre todos, de desarrollar una actitud cultural, —porque es un problema cultural en el fondo—, positiva y constructiva hacia lo que estamos demos-



El Ministro de Obras Públicas y Transportes, José Borrell, acompañado del Alcalde, durante la rueda de prensa en Puertollano.



El Alcalde, Santiago Moreno, acompaña al Ministro José Borrell, durante su recorrido por nuestra Ciudad.



La Presidenta de RENFE, Mercé Salá no quiso abandonar Puertollano sin beber el agua de la «Fuente Agría».



Atractiva imagen del Tren de Alta Velocidad en la Estación de Puertollano durante su viaje de pruebas.



El Ministro de Obras Públicas y Transportes alabó la remodelación del Paseo de San Gregorio y se quedó gratamente impresionado de nuestra Ciudad.

trando ser capaces de hacer. La línea de tren Madrid-Sevilla es una obra de ingeniería que, después de la obra del túnel del Canal de la Mancha, es la segunda en importancia en Europa. Ha movilizado los recursos y las capacidades de nues-

BORRELL: «La línea Madrid-Sevilla es la obra más importante de ingeniería europea después del túnel del Canal de la Mancha».

tros ingenieros, de nuestras empresas de construcción, de nuestros trabajadores, donde el contribuyente español ha invertido 300-400 mil millones de pesetas, que es un hito histórico en la modernización del país».

BORRELL: «El AVE será una revolución cultural para Puertollano»

«HAY QUE HACER MAS»

«¿No podríamos ser capaces de reconocer nuestros propios méritos, —prosiguió el ministro— nuestras propias capacidades, y mirar con un poco de ilusión, optimismo y buena voluntad lo que estamos haciendo. ¿No sería posible que abandonásemos, aunque sólo fuera un rato, esa actitud derrotista, masoquista? Francamente, no entiendo a qué vienen esas críticas. Miles de trabajadores han encontrado trabajo durante muchos años haciendo esta obra. Las comunicaciones del sur de la Península con el centro y con Europa sufren un cambio revolucionario, radical. Podemos discutir si además de esto hay que hacer más».

«Hay que hacer más, habrá que seguir haciendo, naturalmente que sí, pero por favor, sea quien sea el que sigue vertiendo ese ácido corrosivo sobre nosotros mismos, ya está bien. Esta es una buena ocasión para decirle al país, para decirnos a nosotros mismos, que estamos haciendo cosas muy importantes, y que sería bueno por una vez que no siguiésemos echándonos piedras contra nosotros mismos. Es una actitud que no entiendo ni para qué sirve, ni a quién sirve».

Por último, el Ministro destacó los beneficios que el AVE reportará a Puertollano y Ciudad Real: «Ya verán como esto es una revolución cultural en Ciudad Real y Puertollano, cuyas pautas de vida van a cambiar sustantivamente, como están cambiando en Francia, porque su proximidad a Madrid va a ser radicalmente diferentes. Y eso va a llevar consigo muchas modificaciones, en el estilo de vida, en la comunicabilidad del espacio y de la gente, en la capacidad de desarrollo económico, en la instalación de actividad productiva, en expectativas de empleo. Creo que merecemos mirar con un poco de optimismo las consecuencias de lo que estamos haciendo».

Diez de los doce países miembros de la Comisión Técnica votaron a favor del proyecto español

La CE subvencionará con cinco mil millones el II Grupo Térmico de Puertollano

La Concesión de una subvención de 5.000 millones de pesetas por la Comunidad Europea al proyecto español, en dura competencia con un proyecto danés y otro alemán, es el respaldo definitivo para el Segundo Grupo Térmico de Puertollano, que de esta forma se convierte en un proyecto europeo. Al mismo tiempo, prosiguen en la Comisión de Industria del Congreso de los Diputados los debates sobre el Plan Energético Nacional.

La Comisión Técnica del Proyecto «Thermie» de la Comunidad Económica Europea aprobó el pasado 18 de octubre la concesión de una subvención de 5.000 millones de pesetas (35 millones de ecus) al proyecto presentado por Endesa para la construcción en Puertollano de un segundo grupo térmico de alta tecnología. Diez de los doce países miembros de esta Comisión votaron a favor del proyecto español. Este acuerdo será ratificado por el Consejo de Ministros de la CE.

Esta histórica decisión para la comarca de Puertollano convierte a nuestra ciudad en un foco de atracción mundial. El proyecto del II Grupo Térmico de Puertollano ha dejado de ser sólo español para convertirse en un proyecto europeo y, por tanto, a tener una repercusión a nivel mundial, de una envergadura difícil de imaginar en estos momentos.

El nuevo grupo térmico, de 330 Megavatios, generará electricidad mediante el sistema de gasificación integrada en ciclo combinado, que permite utilizar el amplio espectro de carbones disponibles en nuestra cuenca minera.

El uso de alta tecnología convertirá a esta nueva Central Térmica en un centro de investigación e innovación tecnológica. Así, durante los 3 primeros años, ésta será una planta de demostración de la propia tecnología del Ciclo Combinado, en la que se van a probar carbones de todo el mundo. Técnicos de diferentes países visitarán nuestra Ciudad para ver cómo funciona esta nueva tecnología.

En el proyecto presentado por España participan empresas eléctricas de Francia y Portugal, además de las españolas Endesa, Sevillana, Iberdrola e Hidroeléctrica del Cantábrico. Todas ellas han constituido un grupo internacional que se denomina CARGO-GAS.

EL ALCALDE EN BRUSELAS

Una semana antes de producirse la decisión de la Comisión Técnica, el alcalde viajó en compañía de los técnicos de Endesa para avalar con su presencia la aceptación del proyecto por los ciudadanos de Puertollano. Otros dos proyectos, uno danés con participación alemana, y otro exclusivamente alemán, compitieron con el español con el objetivo



El Plan Energético Nacional (PEN) potencia la utilización de las minas de carbón a cielo abierto de Puertollano.

común de obtener la subvención comunitaria.

Ya en esa fecha, el proyecto español fue el más elogiado, destacándose de forma favorable la presencia del alcalde de nuestra ciudad en Bruselas, pues el proyecto español fue el único que contó con el respaldo «in situ» de las autoridades locales. No obstante, Santiago Moreno ha restado importancia a su presencia en Bruselas. Para él «el gran mérito lo tiene el equipo de técnicos y de ingenieros que han diseñado el proyecto y que han aceptado el reto que supone montar una Central Térmica con tecnología innovadora».

La nueva Central Termoelectrónica comenzará a construirse a finales de 1992 en la zona sur de Puertollano.

ALTA TECNOLOGIA

La aplicación de una tecnología de alto rendimiento neto (del orden de 45%) reducirá notablemente las emisiones de contaminantes: las de SO₂ menos de 50 miligramos por metro cúbico de gas. Cuando la CE autoriza hasta 400, y las de NO₂ a menos de 150 miligramos, estando el límite comunitario en 650. Asimismo, se calcula una reducción de un 20% en la emisión de CO₂ (responsable del efecto invernadero) a causa del mencionado alto rendimiento energético.

La generación de electricidad a partir del carbón, mediante la Técnica de la Gasificación Integrada en Ciclo Combinado, consiste en la gasificación del carbón en presencia de oxígeno, el gas generado pasa a una planta donde se eliminan completamente sus contaminantes, obteniéndose así un combustible limpio. Este es introducido en un ciclo combinado, donde se genera la electricidad mediante una turbina de gas y otra turbina de vapor, alimentada por el vapor que se obtiene en la caldera de recuperación del calor residual del gas.

La inclusión de este proyecto en el programa comunitario THERMIE no sólo ha posibilitado recibir esta subvención de 5.000 millones de pesetas y, probablemente, otras nuevas en el futuro, sino que además ha convertido a Puertollano en un gran escaparate de la tecnología más avanzada y limpia del uso del carbón con fines termoeléctricos. ■

Ante la Comisión de Industria del Congreso de los Diputados

Presidente de ENDESA: «Las nuevas tecnologías reducirán la contaminación del carbón»

El Plan Energético Nacional (PEN) —del que se beneficiará próximamente Puertollano— continúa debatiéndose en el Congreso de los Diputados, con la comparecencia ante la Comisión de Industria de numerosos altos cargos de la Administración y los Presidentes de las empresas eléctricas, gasistas y de productos derivados del petróleo. El presidente de ENDESA (Empresa Nacional de Electricidad, S.A.), Feliciano Fúster, aseguró que las nuevas tecnologías que se aplicarán en Puertollano «permitirán reducir el contenido de cenizas

del carbón gracias a la experiencia que tenemos con la central de Andorra que es la más importante de Europa y ya lleva cinco años funcionando perfectamente bien».

Feliciano Fúster manifestó ante sus señorías el pasado 5 de noviembre que la estrategia de Endesa para reducir la contaminación pasa por «una progresiva introducción de tecnologías como el lavado, los lechos fluidos y la gasificación, que permitan la desulfuración de los combustibles empleados».

Todos los grupos parlamen-

tarios coinciden en la necesidad de que España reduzca sus vertidos contaminantes a la atmósfera, tal como obligan las directivas de la Comunidad Europea. El Grupo Popular destacó en la sesión del 5 de noviembre que «sólo el sector eléctrico emite 2,5 millones de toneladas de SO₂ al año y toda España casi 4 millones. Somos los terceros del mundo». Por su parte, el Grupo Socialista manifestó que el objetivo del Gobierno es lograr que «el nivel de pureza del aire que respiramos sea similar al de cualquier país de la CE».

Las 4.000 toneladas se retirarán a lo largo de cuatro meses

Sesenta millones de multa para las empresas que almacenaron bidones tóxicos

(Viene de 1.ª Pág.)

En esta resolución se fijan las diferentes sanciones para las tres empresas implicadas, MPRISA, CEPESA y RHONE POULEC FIBRAS, S.A., y determina la obligación de retirar los bidones, así como a la reposición y restauración del paraje tras los daños producidos, a cargo de las citadas empresas.

El alcalde de Puertollano mostró su satisfacción porque «este es un éxito al que todos hemos contribuido, y que no puede imputarse nadie de forma partidista».

Para Santiago Moreno esta resolución «demuestra que podemos estar seguros de que la Administración Regional está velando por el cuidado del medio ambiente. Las ejemplificadoras sanciones evidencian el interés del Gobierno Regional por evitar que este tipo de actividades puedan repetirse en el futuro».

La empresa MPRISA ha sido sancionada con 15 millones de pesetas para el depósito ilegal de residuos tóxicos procedentes



El Ayuntamiento puso en conocimiento de La Consejería de Industria el almacenamiento ilegal.

de la refinería de CEPESA, ubicada en San Roque (Cádiz), y otros 15 millones por los residuos tóxicos en nuestra región por un período de 10 años.

Las empresas CEPESA y «Rhone P. Fibras, S.A.» han

sido sancionadas con 15 millones de pesetas cada una como propietarios de los residuos almacenados por MPRISA en la «Tejera del Cura».

El almacenamiento de los bidones con residuos tóxicos fue

descubierto en marzo del pasado año. Inmediatamente, el Ayuntamiento lo puso en conocimiento del Juzgado (que posteriormente archivó el caso) y de la Consejería de Industria, que abrió el correspondiente expediente administrativo.

Tras la exhaustiva toma de muestras y la realización de los oportunos análisis químicos, las autoridades regionales afirmaron en rueda de prensa celebrada el 30 de marzo de 1990 que el almacenamiento no ha supuesto nunca un peligro serio para la población, sobre todo porque la configuración arcillosa del terreno ha impedido que los lixiviados (líquidos derivados de los residuos sólidos por efecto del agua) hayan alcanzado las capas freáticas.

Los trabajos necesarios para la total retirada de las casi 4.000 toneladas de residuos tóxicos se desarrollarán a lo largo de los cuatro próximos meses. Una vez finalizados, se procederá a incinerar la capa superficial de tierra que pueda contener restos contaminantes. ■

Campaña de divulgación anticonceptivos

¿Por qué no los usas?

Con el lema «¿Por qué no los usas?», el Área de la Mujer está realizando una Campaña de Divulgación de métodos anticonceptivos entre los hombres y mujeres de nuestra ciudad.

Del estudio que este Área realizó el pasado año, se desprende que la mayoría de las mujeres no realizan ningún tipo de planificación de su fecundidad.

La utilización de métodos anticonceptivos llama la atención por su bajo índice de uso. Siete de cada diez mujeres que mantienen habitualmente relaciones sexuales (es decir, expuestas al riesgo de embarazo) no utilizan ningún control para la concepción (59,5%), mientras que únicamente un 26,3% los utiliza siempre, y un 13,9% alguna vez. En la media nacional, para 1985, el 64,4% de las mujeres usa algún método, mientras que en nuestra localidad son un 38,6%.

Entendiendo que la promoción de la mujer lleva necesariamente aparejada el que ésta pueda disponer libremente de su opción a la maternidad, decidiendo el momento y el número de sus embarazos, el Área de la Mujer se ha planteado esta Campaña de Divulgación de los métodos anticonceptivos con dos objetivos:

– Ofrecer una información clara y directa sobre una planificación familiar entendida de forma racional y con criterios de globalidad.

– Difundir tanto los métodos anticonceptivos como los recursos de centros sanitarios y de atención a la mujer.

Para la Campaña, que se llevará a cabo con la participación de diversos colectivos como APAS y asociaciones de mujeres, se ha elaborado un folleto informativo: «Lo que debes saber sobre los métodos anticonceptivos», en el que además de información sobre lo que es la planificación familiar, y lo que son métodos fiables y los que no, se proporciona un directorio de centros y recursos de nuestro entorno. ■

Ante el ruinoso estado de sus hogares

Familias de la Barriada 630 se realojarán en 60 nuevas viviendas

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ha dado luz verde al proyecto de construcción de 60 nuevas viviendas para realojar a las familias que hoy viven en condiciones deficientes en algunas de las viviendas que las anteriores administraciones construyeron en la barriada de las 630.

Así lo anunció el Consejero de Política Territorial aceptando de esta forma la propuesta presentada por el Ayuntamiento, consciente de la problemática creada por los numerosos y necesarios realojos a realizar ante el ruinoso estado de algunas viviendas.

En Puertollano existe actualmente una situación especial, divergente de otras localidades de Castilla-La Mancha, por cuanto tenemos dos colectivos bien diferenciados que requieren vivienda. Uno es el colectivo que

no tiene vivienda y acceden a ella por primera vez, tanto en régimen de alquiler como en propiedad. Otro colectivo, localizado ahora en la barriada de las 630, ocupa viviendas que, por su antigüedad, se encuentran en deficientes condiciones. La propuesta presentada por el Ayuntamiento, y aceptada por la Junta de Comunidades, consiste en la realización de promociones específicas para realojos, diferenciadas de las que se hagan para los que acceden a una vivienda por primera vez.

Esta propuesta surge como consecuencia de un hecho cada vez más frecuente: un alto porcentaje de viviendas destinadas a los que carecen de ella, debe ser destruido para realojar a los que ocupan viviendas que se han quedado inadecuadas, como, por ejemplo, determinados bloques de la calle Montesa que amenazan ruina.



En los últimos ocho años se han invertido más de 2.000 millones de pesetas en la construcción de 600 viviendas sociales.

Por otra parte, las 102 nuevas viviendas de la barriada de El Pino, gestionadas por el Ayuntamiento, serán asignadas, en primer lugar, a las familias que hoy viven en las barriadas periféricas a extinguir: Muelle, M.ª Isabel, Asdrúbal, Ojailén, etc...

En los últimos 8 años, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ha realizado un gran esfuerzo inversor para paliar el déficit de viviendas que había en Puertollano. El gobierno regional ha invertido más de 2.000 millones de pesetas en la construcción de 600 viviendas sociales en nuestra ciudad. En 1988 ya fue-

ron entregadas un total de 350 viviendas y en la actualidad se están construyendo otras 244, 102 en la barriada de El Pino y 142 en «las 630». Una vez finalizadas estas viviendas se iniciarán los trámites para su adjudicación, y de los que previamente se dará amplia información.

Tras la entrega de estas 244 viviendas, la Administración estará en condiciones de saber cuál es la demanda real que hay en Puertollano, y de ahí se derivará la necesidad o no de acometer nuevas promociones de viviendas para los que deben acceder a ellas por primera vez. ■

Nuevo éxito de la historia deportiva de Puertollano

Francisca Moreno, campeona de España de Jiu-Jitsu

Un nuevo éxito adorna ya la historia deportiva de nuestra Ciudad. Por segundo año consecutivo Francisca Moreno se ha proclamado campeona de España de Jiu-Jitsu en los recientes Campeonatos Nacionales celebrados en Valencia el pasado día 2 de noviembre. Ha sido el premio a siete años de intenso trabajo y dedicación casi exclusiva a este deporte.

Es muy posible que el triunfo conseguido en Valencia no sea el único que nuestra campeona «coseche» en este mes de noviembre. Como integrante de la selección nacional tiene grandes posibilidades de conquistar el título europeo en los próximos Campeonatos de Europa que se celebrarán en Salamanca del 22 al 24 del presente mes. Los técnicos afirman que tiene la suficiente calidad y fuerza para conseguirlo.

El Jiu-Jitsu es la más completa de todas las artes marciales. De ella nacieron las demás disciplinas como el Judo, Karate, Taekwondo, etc... A pesar de ello, el Jiu-Jitsu todavía no es una modalidad olímpica a diferencia de aquellas.

Paqui, así la llamamos todos, tiene 23 años. Empezó a practicar este deporte relativamente tarde, pero su fortaleza física y su capacidad de sacrificio le han permitido llegar a ser campeona nacional en la modalidad de kumite libre individual, categoría de más de 60 kgs.

«Empecé a practicar este deporte cuando tenía 16 años, haciendo judo primero. Hasta entonces practicaba el balonmano y no tenía ni idea de artes marciales, ni las había visto, ni las había practicado. En un año conseguí el cinturón marrón y al año siguiente ya tenía el negro».

¿El éxito conseguido compensa después de 7 años «sacrificada» para este deporte?

«Creo que el éxito lo compensa todo. Pero, no sólo compensa el éxito en la alta

competición; a veces sólo es suficiente saber que has puesto lo mejor de ti en lo que haces».

¿Tener un buen entrenador es decisivo para llegar a ser el mejor?

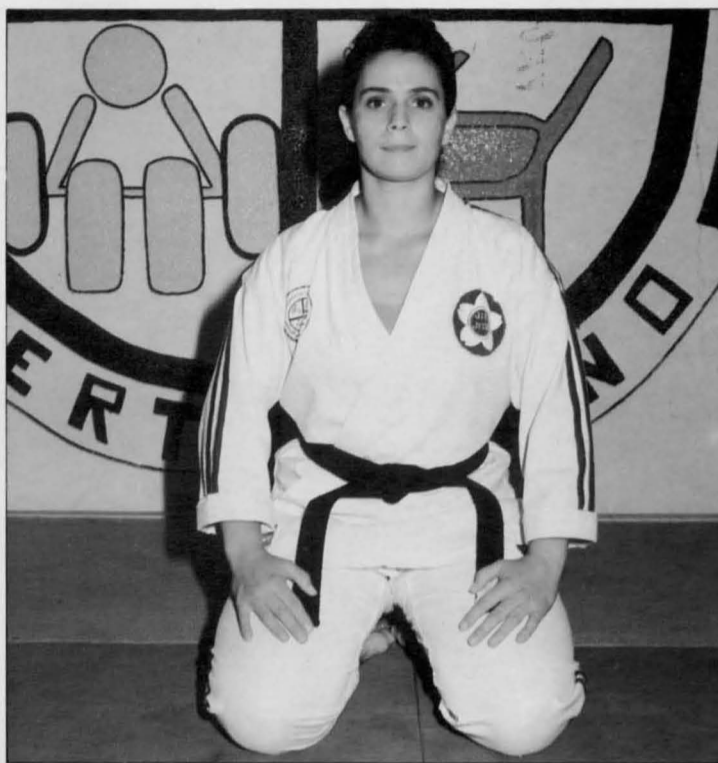
«Creo que sí. En cierta forma dependes de la paciencia y responsabilidad del entrenador. Su apoyo es fundamental. Yo he tenido mucha suerte al poder contar con Cañizares».

José Cañizares es su entrenador. Tiene el título de entrenador nacional y lleva 32 años dedicado a enseñar este deporte a los jóvenes de Puertollano. Su labor entre la juventud comienza a ser reconocida.

«El sigue trabajando con humildad y con entusiasmo. Se preocupa por nosotros, sabe escucharnos y nos ayuda en todo lo que puede. «Cañi» es como un padre para nosotros».

Cañizares se siente muy orgulloso de lo conseguido por Paqui. En cierta forma es también su gran triunfo. Piensa que la clave del éxito ha sido que «ella siempre ha tenido claro que debía dedicar mucho tiempo a este deporte. El tiempo y la seriedad en el trabajo diario han sido las razones de su éxito. Con esa responsabilidad y esa fe que pone en las cosas, no podía ser de otra forma».

Paqui tiene el título de monitora regional de Judo y Jiu-Jitsu. Enseña a los niños que participan en las Escuelas Deportivas Municipales.



«La clave del éxito está en la seriedad en el trabajo», afirma nuestra campeona.

¿Es fácil compaginar la alta competición con la enseñanza?

«Para mí sí, porque a mí me gusta mucho enseñar a los niños. Con ellos también se aprende porque en este deporte nunca se sabe todo, cada día estamos aprendiendo algo. Por ahora yo lo llevo bien y pienso seguir desarrollando mi actividad como monitora».

¿Cómo consigues que los chicos se interesen por el Judo o el Jiu-Jitsu?

«El niño se toma este deporte de forma diferente al fútbol o al balonmano, por ejemplo. Una vez que ha iniciado su práctica es fácil motivarlo porque experimenta una gran satisfacción al ir consiguiendo los diferentes cinturones. En los otros deportes no tiene referencias claras de lo que ha progresado. En cambio, en el Judo, Jiu-Jitsu, etc., el color de su cinturón habla de su progreso, de lo que ha conseguido y de la categoría que tiene».

«No es un deporte de masas pero continuamente llegan jóvenes con grandes cualidades y con espíritu de campeones. Desgraciadamente pocos llegan al final porque la mayoría tiene que dejarlo cuando se ven obligados a salir fuera para seguir estudiando».

¿Ser campeona añade cierta responsabilidad a tu actividad de cara a los chicos que entrenas, o ante los jóvenes en general que puede tomarte como ídolo?

«Sí, creo que supone mayor responsabilidad, no ya de cara a la gente, que cada uno puede opinar lo que quiera, sino sobre todo hacia la gente de tu gimnasio, de tu club, y, más aún, ante los niños a los que entrenas porque ellos se fijan en ti, en lo que haces, y tratan un poco de seguirte. Por eso procuro estar al día, cuidarme física y técnicamente y seguir estudiando, porque cualquier niño puede hacerte cualquier pregunta y creo importante que yo pueda responderle».

¿Practicas algún otro deporte?

«Casi todo el tiempo lo dedico al Judo o Jiu-Jitsu, pero también me gusta correr. He participado en las carreras de medio maratón todos los años».

En estos días Paqui ultima su preparación para los campeonatos de Europa. Corre de 15 a 20 kilómetros diarios y se entrena a diario para mejorar su potencia, flexibilidad, velocidad, reflejos, etc.



Paqui enseña Judo y Jiu-Jitsu a los niños en las Escuelas Deportivas Municipales.

Del 25 al 29 de noviembre

XII Semana de Historia

EXPOSICIONES

- Partidos políticos y Asociaciones Obreras. 1894-1939. Documentos y Fotografías-Archivo Municipal.
- Fútbol en Puertollano: los comienzos. Fotos (1926-1968) cedidas por Club Calvo Sotelo y Francisco García Sánchez.
- Sociedad «Círculo de Recreo». Antigüedad 1885 (cada año se da a conocer una sociedad de la ciudad).
- «El Trenillo». Fotos e Historia en panel. Tren vía estrecha Puertollano-Calzada.
- Exposición fotográfica: 1956-1969.
- Carteles de Feria. Ganadores del Certamen. 1934-1968.
- Industria lítica y fósiles. Industria lítica cedida por Museo Arqueológico Provincial. Fósiles ENCASUR.
- Periódicos de Puertollano. 1893-1936.

CONFERENCIAS

- «Demografía y sociedad en Puertollano: siglos XVI-XIX». Agustín Fernández Calvo. Economista.
- «Urbanismo en Puertollano». Pilar González Yun. Historiadora.
- «Los edificios concejiles en Puertollano: El pósito». Isabel Pérez Ramírez. Historiadora.
- «Paleolítico inferior en la Cuenca de Puertollano». Alberto R. de Burgos. Arqueólogo.
- Proyección de vídeo. Evolución de Urbanismo en Puertollano.

ACTIVIDADES PARALELAS

- Publicación del periódico «Calendario». Formada por noticias de periódicos de 1873-1932.
- III Certamen Infantil-Juvenil: «Un día en la vida de Puertollano». Participación estudiantes Institutos. Tema libre. Forma de exposición libre.

M

MUJER, DEFIENDE TUS DERECHOS

La Concejalía de la Mujer tiene como objetivo final hacer realidad el principio constitucional de la igualdad entre hombres y mujeres, y por lo tanto, la plena integración de la mujer en la vida social, laboral y cultural de nuestro municipio.



AYUNTAMIENTO DE
PUERTOLLANO

CONCEJALIA DE LA MUJER

